

4. ORGANOS ASESORES

4.1 PLANIFICACION INSTITUCIONAL

El papel que desempeñó esta Dirección se orientó a armonizar las acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería y promover el ordenamiento institucional producto de una estrecha relación con las Direcciones Superiores de Operaciones Nacionales y Regionales, la Dirección General Administrativa, la de Asesoría Jurídica y los Despachos del Ministro y Viceministro que permitiera una mayor coordinación para que las labores se ejecutaran en forma conjunta.

Se realizó un esfuerzo en materia de asesoría a todas las dependencias, en la definición de procedimientos de trabajo y mecanismos de operación que propiciaron un mejor desenvolvimiento del accionar institucional. Se dió especial énfasis al apoyo al Despacho en materia de ajuste e implementación de políticas, colaboración que necesitó en apoyo al Consejo Ministerial, como órgano de máxima jerarquía, además en otras actividades que se solicitó.

Para el cumplimiento de las funciones de la Dirección de Planificación se contó con una estructura central y estructuras técnicas en las diferentes dependencias que le permitieron realizar el papel de coordinación e implementación de políticas en los diferentes programas de trabajo. Para ello se mantuvo una continua comunicación y en reuniones periódicas que consolidaron el Sistema de Planificación Institucional (SIPLAN).

En las áreas de programación, seguimiento y evaluación

operativa se continuó en el proceso de consolidación, ajustando y estableciendo una serie de instrumentos en procura de alcanzar su incorporación hasta el nivel local. Además se efectuó un esfuerzo por incluir dentro de este proceso las Estaciones Experimentales, se revisó y ajustó el programa de cómputo utilizado y se realizó un diagnóstico sobre el grado de implementación en seguimiento y evaluación que permitió dirigir el apoyo necesario a las diferentes direcciones en cuanto a la elaboración de informes y capacitación en esta área.

En esta área de información, se definieron las políticas institucionales y se determinaron las acciones inmediatas, elaborando entre ellas "Perfil del Sistema de Información y Comunicación", por medio del cual se involucran todas las dependencias de la Institución y que permite uniformar criterios con respecto a la adquisición de equipo. También se realizó un inventario y se sistematizó la información sobre convenios y se elaboró la Memoria Anual para 1987, donde se resumió la labor realizada y los principales logros durante 1987.

En materia de comunicación se diseñó la estrategia para mejorar los canales y dar a conocer en todos los niveles las decisiones emitidas por el Despacho y el accionar del Ministerio.

En el área de capacitación se iniciaron acciones para el ordenamiento institucional y se emitieron lineamientos precisos para que se consideraran en la formulación del Programa de Trabajo.

Entre otras labores vale la pena resaltar el apoyo que se le brindó a SEPSA en relación con los ajustes de la política, la definición de rubros prioritarios en el diseño de metodologías y procedimientos de trabajo y formulación de algunos programas.

También se brindó apoyo en el mejoramiento del área administrativa efectiva y real dentro del proceso de descentralización y regionalización, así como la coordinación de asesoría por parte del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR) en la reestructuración administrativa, por medio de las cuales se recomendaron una serie de acciones como lo fue la Gestión Administrativa y Técnica de las Estaciones Experimentales.

Se participó en otras comisiones que permitieron un mejor desenvolvimiento institucional. Dos de carácter permanente como lo son la Comisión de Becas y la Permanente Administrativa. Otras temporales en aspectos de gran relevancia como lo es la que coordina la formulación y seguimiento a la elaboración del anteproyecto para la solicitud de préstamo que permitirá al Ministerio de Agricultura y Ganadería hacer frente a las recomendaciones que emergen de las políticas del Fondo Monetario Internacional y Ajuste Estructural.

Asimismo, se atendió la Misión del ISNAR para coordinar los seis grupos de actividades que conllevó la ejecución de su programa de trabajo. De esta forma se logró un continuo asesoramiento para el establecimiento de la "Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología", la identificación de los Programas Nacionales prioritarios para 1989, la organización de los programas de investigación y transferencia de tecnología, las recomendaciones para la "Gestión Administrativa y Técnica de las Estaciones Experimentales"

Por último se participó en la Comisión que formuló el Marco Operativo de la Regionalización.

4.2 DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Esta Dirección continuó brindando su labor de Asesoría en materia jurídica, tanto en el ámbito institucional como en el sectorial, cumpliendo con sus funciones.

La labor de Asesoría al Despacho Ministerial, Oficial Mayor, Direcciones Regionales, Direcciones Nacionales y entes del Sector durante 1988 se realizó por medio de la confección de 410 informes, 380 consultas, 80 Convenios, 15 Decretos, 400 Acuerdos, 20 Reglamentos, 48 Contratos, 3 Proyectos de Ley, 850 Exoneraciones y 510 Resoluciones, logrando así una mayor difusión de los instrumentos jurídicos aplicables al sector y al accionar de la Institución; de igual forma se brindó este servicio a los administrados y a los usuarios. En el nivel Sectorial, es importante resaltar la elaboración de una serie de instrumentos jurídicos tendientes a coadyuvar con la dinámica del MAG como otras instituciones, así se reactivó el Decreto para crear el SubSector Pesca y Acuicultura, se elaboró un decreto sobre el Registro de Productores Agropecuarios y reglamentó el otorgamiento de subsidios en las tasas de intereses a los productores agropecuarios. Asimismo, formularon tres Proyectos de Ley, tales como: el que tiende a crear la Oficina de Perecederos Agrícolas, un nuevo marco jurídico a los Centros Agrícolas Cantonales y se colaboró en el Proyecto de Ley para la conservación de los suelos. Todos se enviaron a la Asamblea Legislativa y se encuentran en proceso de conocimiento y discusión en la Asamblea Legislativa.

Se continuó como representante del MAG y Secretaría Técnica de la Junta Administrativa del Fideicomiso de FODEA y se tuvo una constante relación con los Bancos Comerciales de Estado, en lo pertinente a la Administración del Fideicomiso; ello con la finalidad de ordenar

lo relativo al crédito agropecuario para medianos y pequeños productores agropecuarios.

En el nivel institucional, se continuó con la recopilación y sistematización de la Legislación Agropecuaria, la cual servirá de base para un sistema de información computarizado. Se coadyuvó con el área administrativa de la Institución, en la elaboración de una serie de Convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento de la Institución en este campo.

En lo referente a la Ley PROGASA, se ha continuado con la Asesoría, redacción de documentos, tales como decretos, convenios, contratos, etc; tendientes a implementar esta legislación.

Además se inició un programa orientado a extender el servicio de asesoría jurídica en temas de interés así como en sesiones de trabajo para los funcionarios de las diferentes regiones y se proyectó a los productores. Se mejoraron los mecanismos de programación, seguimiento y evaluación y coordinación institucional, se logró la capacitación del personal de la Dirección, en su labor asesora y se identificó otras necesidades de capacitación.

4.3 AUDITORIA INTERNA

Las labores realizadas obedecieron a la necesidad de la Administración Superior de contar con una herramienta que le permita ejercer control de las operaciones técnico-financieras del Ministerio como de la eficiencia en el manejo de los bienes y todo tipo de recursos empleados.

Con el objeto de dar a conocer el papel de la Auditoría Interna, se abocó en este período, al estudio y análisis

de los controles internos en las distintas unidades de actividades de cierto nivel administrativo, además presentó sus normas para incluirlo dentro del Reglamento de la Ley FODEA y se organizó para lograr un funcionamiento fluido y eficiente así como un mayor conocimiento de la Institución.

Entre las acciones de relevancia, se realizaron 8 estudios en función del manejo de cuentas especiales y de los recursos del MAG, entre ellas la revisión del manejo de la cuenta especial MAG-ATUN, la compra realizada por el Consejo Nacional de Producción de Semilla de Higuera para las siembras en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, el cumplimiento y fechas de vencimiento contractuales de los contratos bananeros MAG-BANDECO, la ejecución del proyecto de Obras en Infraestructura de la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez financiadas por PIPA, el funcionamiento de las cajas chicas de la Dirección General de Sanidad Vegetal, de PIPA y de las Estaciones Experimentales, así como las cajas recolectoras de las últimas. Se estudió y dió recomendaciones al control de la Proveeduría, al sistema de control interno de la maquinaria agrícola y vehículos y equipo de transporte y combustible del MAG y en especial de los cupones de la flotilla del Nivel Central; sobre la denuncia de sustracción de agroquímicos en la Agencia de Extensión de Heredia, y de la sustracción de combustible de la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez.

4.4 PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

4.4.1 PROGRAMA DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA (PIPA)

El PIPA alcanzó un desembolso de un 75.8o/o (US \$28.8 millones) sobre el préstamo inicial, logrando aplicar este año US \$4.7 millones.

El Programa continuó con el desarrollo de sus cinco componentes: Investigación Agrícola, Transferencia de Tecnología, Producción de Semillas, Abastecimiento de Insumos Básicos y Construcciones, además de las acciones realizadas por la Oficina Ejecutora.

En conjunto, el Programa logró beneficiar en forma directa a 15648 pequeños y medianos productores con una superficie 276.364 hectáreas.

Durante 1988, la Oficina Ejecutora del PIPA continuó su labor destinada a proveer de recursos de operación e inversión necesarios para el logro de sus objetivos. Con este propósito se fortaleció la acción del Ministerio en sus programas de Investigación y Extensión Agrícola y el de Producción de Semillas Genéticas y de Fundación. Entre las inversiones realizadas, destacan la adquisición de equipo, maquinaria, insumos agropecuarios y el mejoramiento de la planta física de Agencias de Extensión, Promotorías Agrícolas, Laboratorios, Direcciones Regionales, Talleres y Estaciones Experimentales.

De la misma manera, para el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, se transfirieron recursos a otras instituciones coejecutoras del Programa como la Universidad de Costa Rica, por medio de su Estación Experimental Fabio Baudrit y el CIGRAS, el Consejo

Nacional de Producción, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y la Oficina Nacional de Semillas.

Por medio del Convenio IICA—MAG se administró la labor de consultoría de siete expertos internacionales en los siguientes campos: Psicología Rural, Comunicación, Información Científica, Planificación y Administración de la Investigación y la Transferencia de Tecnología, Evaluación Económica de la Investigación y la Transferencia de Tecnología, Producción de Semillas de Hortalizas y Producción de Semillas de Pastos.

Durante el año 1988, el Programa impulsó la capacitación del personal técnico del MAG mediante el financiamiento total de la participación en 39 cursos cortos de adiestramiento, 17 cursos de especialización a nivel de maestría y 2 cursos doctorales, todos en el exterior.

El componente de Abastecimiento de Insumos Básicos participó con 3.7 millones de dólares a FERTICA, para la importación de fertilizantes y materia prima para su elaboración y 0.8 millones de dólares a FEDECOOP R.L., en lo que se refiere a pesticidas.

Con el fondo de Fideicomiso/MAG/BANCOOP, se logró financiar 36 proyectos por un monto que ascendió a 418 millones de colones. Estos proyectos se orientaron en las áreas de insumos, fomento y diversificación y agroindustria en Cooperativas y Centros Agrícolas Cantonales.

A diciembre de 1988, el Programa de Construcciones logró terminar 80 obras de infraestructura que incluyen Agencias de Extensión, Promotorías Agrícolas, Talleres, Laboratorios, Bodegas, casas de habitación para profesionales y técnicos y otras obras. Faltan por concluir 4

obras adicionales, entre las que se incluye el Edificio de Laboratorios Centrales del MAG, una Promotoría Agrícola y 2 Agencias de Extensión.

La ejecución total en construcciones hasta 1988 alcanzó un monto de 265 millones de colones.

4.4.2 PROGRAMA GANADERO Y SALUD ANIMAL (PROGASA)

En relación con el Programa Ganadero y Salud Animal se finiquitaron los trámites y normas contractuales previas al primer desembolso. También se logró redimensionar el proyecto orientado a las políticas prioritarias sin perder los objetivos para los cuales fueron creados. De esta forma es como este proyecto respalda el Programa de Reactivación de la Ganadería de carne y otras acciones incluídas en los programas nacionales y regionales de la Dirección de Salud y Producción Pecuaria que son los ejecutores del mismo, en sus respectivas memorias se citan las acciones que se ejecutaron en función del PROGASA.

4.5 SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (SEPSA)

Las acciones realizadas se enmarcaron dentro de las funciones correspondientes a SEPSA, manifiestas en el programa de trabajo y las prioridades señaladas por el Ministro Rector del Sector Agropecuario en coordinación con el Consejo Agropecuario Nacional.

La Secretaría en el cumplimiento de sus funciones se organizó en seis áreas de trabajo: definición y análisis de

políticas, seguimiento a actividades productivas, planificación regional, elaboración y seguimiento de programas específicos, sistemas de información, coordinación y participación en otras actividades.

Todas estas labores permitieron una mayor integración entre instituciones, una definición más clara de la política, una concentración de recursos hacia programas y proyectos prioritarios y en un mayor ordenamiento institucional.

4.5.1 POLITICAS SECTORIALES

Se dió el seguimiento a las diferentes políticas sectoriales, para lo cual se elaboró un informe de diagnóstico de la problemática más relevante y de la cobertura de las políticas vigentes durante 1986-90 y sus correspondientes medidas correctivas en las áreas de producción, comercialización, insumos y precios. Asimismo se preparó un informe sobre medidas de política adoptadas y su impacto para solventar la problemática en ganadería de carne durante el período 1986-1988 y se revisó el marco orientador de políticas sectoriales para 1989.

Con respecto al ordenamiento institucional se evaluó el rol de las instituciones en función de la agricultura de cambio y se identificaron los ajustes y necesidades de apoyo para un mejor cumplimiento de las actividades.

Se evaluó el comportamiento del crédito con el propósito de elaborar una propuesta para el Proyecto Cambio Estructural de la Agricultura Costarricense, se realizó un análisis sobre la disponibilidad de los principales productos alimenticios, para facilitar la toma de decisiones; y se participó en la elaboración del proyecto de Ley de la Oficina del Cacao.

Se establecieron las bases y lineamientos para la formulación y ejecución de los Programas Nacionales Sectoriales, correspondientes a las actividades productivas prioritarias.

4.5.2. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En este sentido se realizó un análisis del comportamiento de las actividades productivas durante 1987 e informes preliminares de las actividades avícola y porcícola. Se recolectó información por región y actividad productiva para diagnosticar sobre la "Estructura Empresarial"; se cuantificó y localizó las áreas de potencial para arroz; y se determinaron costos para producción de alcohol carburante.

4.5.3 PLANIFICACION REGIONAL

Se participó en los diferentes ^{comités} Consejos Sectoriales Regionales Agropecuarios (C.S.R.A.) y se brindó asesoría en la formulación de los Planes Agropecuarios Regionales de corto y mediano plazo de las regiones Chorotega, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca, de acuerdo a las prioridades regionales, Políticas Sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo.

Se desarrolló el programa de zonificación en la fase socioeconómica y se capacitó en su uso la Región Huetar Norte; se continuó con la zonificación agroecológica en la Región Huetar Atlántica y se iniciarán estudios preliminares en la Región Chorotega. Además, se inició la negociación para realizar una zonificación a escala 1:50.000 con fondos de FAO a nivel nacional y otra para la Región Pacífico Central, con fondos de preinversión.

Por último, se participó en la coordinación y desarrollo del IV Seminario Nacional de Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios en Pérez Zeledón, con el que se capacitó al personal que los conforman en el desarrollo de sus responsabilidades.

4.5.4 ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECIFICOS

PROGRAMA CREDITICIO

Se elaboró el programa crediticio para 1988, en consulta con los Comités Sectoriales Regionales y los entes especializados, y se realizó seguimiento y evaluación del mismo, permitiendo establecer las metas de financiamiento para 1989. También se formuló el programa algodonero 1988-89 con sus metas de financiamiento. En crédito ganadero y para pequeños productores se coordinó con las instituciones beneficiarias los mecanismos de distribución y seguimiento de los recursos de crédito subsidiado.

RECURSOS EXTERNOS

Se participó en la coordinación del EJE II: Sistemas de Producción del Programa de Seguridad Alimentaria del ISTMO, auspiciado por CADESCA—CEE, por medio del cual se caracterizaron los productores, se inició la metodología de la definición de políticas de granos básicos y se programaron las actividades a realizar durante 1989. También se participó en diferentes eventos del programa Italia FAO—PROCAPLAN de capacitación en planificación y se estableció un Programa de Cooperación Técnica Internacional basado en las necesidades del Sector Agropecuario, por medio del cual se actualizó el inventario de proyectos de inversión, preinversión y de cooperación técnica.

PROGRAMA DE REACTIVACION DE LA GANADERIA BOVINA DE CARNE CRIA EN EL NIVEL GLOBAL, REGIONAL Y DE FINCA

Se elaboró una encuesta ganadera entre el MAG, CAP, DGEC, BNCR, FCGCR, SEPSA y CATIE, la cual permitió estimar la estructura del hato ganadero que para proyectar y establecer los lineamientos del Programa de "Reactivación de la Ganadería Bovina de Carne-Cría" en los niveles nacional, regional y de finca, donde se reúnen los esfuerzos de diferentes sectores. Asimismo, se contribuyó en la redefinición del PROGASA para coordinarlo con este Programa y se trabajó en la determinación de los insumos recomendables para atender problemas de sequía en la actividad ganadera.

PROGRAMA DE ZONIFICACION AGROECOLOGICA DE CULTIVOS EN EL NIVEL NACIONAL

Se continuó con el programa de zonificación agroecológica a escala 1:200.000 con base técnica en la toma de decisiones para el desarrollo comercial de diferentes rubros. Hasta el momento se tiene los estudios de 18 cultivos; piña, naranja, maracuyá, melón, sandía, ajonjolí, maní, palma africana, soya, café, tabaco, maíz, macadamia, cardamomo, frijol, girasol, palmito y achiote. Además se trabajó en un mapa de pendientes escala 1:50.000, como inicio de actividades para la zonificación a esa escala, y se está mejorando el estudio de suelos a escala 1:200.000.

4.5.5 SISTEMA DE INFORMACION

Se trabajó en la consolidación del Sistema de Información Agropecuaria que permitió interrelacionar y pro-

porcionar información pertinente y oportuna, para ello se buscó recursos para adquirir el equipo y asesoría del IICA, para el montaje de dos de las cinco bases de datos con que se conceptualizó el sistema.

Con respecto al SÍDESE, se evaluó su funcionalidad y costo con cinco actividades; y se actualizó la base de datos numéricos de interés para SEPSA, hasta 1987. Se inició la actualización de los cuadros del Diagnóstico Sectorial a elaborarse en 1989 y la estructuración de bases de datos para café, caña de azúcar, banano, crédito, seguro de cosechas y granos básicos.

4.5.6 COORDINACION Y PARTICIPACION EN OTRAS ACTIVIDADES CON EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO

Se coordinó con el CNP, MAG y PIMA en la elaboración de la "Propuesta de Reordenamiento y Organización del Aparato Institucional en Comercialización" y de la Puesta en funcionamiento del Sistema de Información del Mercadeo (SIN), que se entregó al Presidente Ejecutivo del CNP.

Se participó en la Comisión ^{institucional} ~~Nacional~~ del Programa de Comercialización de Productos Perecederos (MAG-PIMA-CNP-MIDEPLAN-SEPSA) que es la encargada de la formulación del Programa de acción en Mercadeo de Productos perecederos (PAM), contratación y seguimiento de la misma.

Se participó en la Comisión Interinstitucional de Agroindustria (MAG-CNP-MIDEPLAN-SEPSA) en la cual se definió retomar las acciones que realizaron SEPSA y SEPSEIC en 1986 referidas al ordenamiento institucional, la formulación de lineamientos y una estrategia para desarrollar un Programa en esa área.

Se participó como contraparte en el estudio "Precios, incentivos y reformas de Política en el Sector Agropecuario de Costa Rica", fundamentalmente en el análisis de la problemática de las exportaciones no tradicionales en cuanto a aspectos de mercadeo, incentivos fitosanitarios y de crédito. Se brindaron tres reportes: un plan de acción para el fomento de cultivos no tradicionales, otro para manejo de recursos forestales y otro sobre fortalecimiento institucional quedando pendiente el Plan de Acción para el Saneamiento Financiero y la redefinición de funciones del CNP.

Finalmente se participó en el Comité Técnico de Ciencia y Tecnología cuyas acciones se orientaron a definir prioridades del Sector para alimentar el proceso de decisiones del Consejo de Ciencia y Tecnología.